

PROBRISA S. A.

19819
014

Guayaquil, 16 de agosto de 2019

Señor
GOSSELING EELKUS APLHONSUS MARIA DE VRIES
Ciudad.-

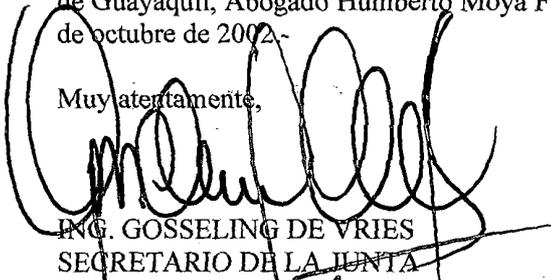
De nuestras consideraciones:

Cúmpieme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROBRISA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 05 de septiembre de 2014.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted **ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial** de la Compañía; podrá, sin autorización previa de la Junta General de Accionistas, celebrar toda clase de actos y contratos que impliquen o conlleven: la enajenación parcial o total, transferencia, pignoración o cualquier otro tipo de contratos que de cualquier manera limiten o afecten el dominio de los activos fijos, bienes inmuebles o inversiones propias de la Compañía, tales como acciones y participaciones de que sea propietaria en otras sociedades; la compra o adquisición a cualquier título de activos fijos, bienes muebles e inmuebles, o inversiones propias de la Compañía, tales como acciones y participaciones en otras sociedades; y, la contratación y renovación de obligaciones crediticias y otras facilidades financieras para la Compañía, y el otorgamiento de fianzas y/o garantías a favor de terceros, sean por obligaciones propias o de terceros, siempre que el monto de tales actos o contratos no exceda el diez por ciento (10%) del patrimonio de la Sociedad, por cada transacción, en cuyo caso se requerirá autorización de la Junta General, conforme lo establecen los presentes Estatutos. Así mismo, le corresponderán los demás deberes y atribuciones inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía que constan en la escritura pública Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos Sociales de la Compañía, otorgada ante la Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 26 de julio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de septiembre de 2004.

La compañía **PROBRISA S. A.**, se constituyó bajo la denominación de "PROVEEDORA PESQUERA DE BRISA S. A." PROBRISA mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 07 de enero de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de febrero de 1982, y cambió su denominación por la actual, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 21 de mayo de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre de 2002.-

Muy atentamente,



ING. GOSSELING DE VRIES
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PROBRISA S. A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 16 de agosto de 2019.-

GOSSELING EELKUS APLHONSUS MARIA DE VRIES
Pasaporte Holandés, No. NWDF8HRPo
C.I. No. 090566253-2
Nacionalidad: Holandesa





NUMERO DE REPERTORIO:40.292
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **PROBRISA S.A.**, a favor de **GOSSELING EELKUS APLHONSUS MARIA DE VRIES** de fojas **28.896 a 28.899**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.875**.

ORDEN: 40292



Guayaquil, 05 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0086853

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y ARCHIVOS
DOCUMENTACIÓN
HORA 13:59

16 SEP 2019

FIRMA

[Handwritten signature]